



LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN Y MEDIOS DIGITALES

UVM

QUÉ CUALIDADES DEBERÍAS TENER PARA ESTUDIAR ESTA LICENCIATURA



Habilidades interpersonales

- Correcta comunicación oral y escrita.
- Pensamiento crítico y reflexivo.
- Iniciativa.
- Creatividad.
- Proactividad.
- Liderazgo.
- Honestidad.
- Trabajo en equipos multidisciplinarios y multiculturales.



Competencias sociales

- Interés por el bienestar de la sociedad.
- Adaptabilidad al cambio.
- Tolerante a la frustración.
- Interés por la innovación tecnológica.
- Socialmente responsable.
- Honesto en el manejo de información confidencial.
- Tolerancia a la pluralidad de ideas y culturas.
- Interés por los procesos sociales y políticos, nacionales e internacionales.



Habilidades metódicas

- Bases de estadística.
- Contexto social, político y económico nacional e internacional.
- Bases de informática.
- Nociones del manejo de redes sociales y plataformas en tendencias.
- Bases de un segundo idioma (Inglés o francés).
- Nociones básicas de Ciencias Sociales.

¿QUÉ VAS A APRENDER?:

En la **Licenciatura en Comunicación y Medios Digitales UVM** aprendes, entre otras cosas, a:

01

Diseñar planes de comunicación internos y externos, para desarrollar actividades estratégicas que fortalezcan la filosofía, identidad e intención comunicativa dentro y fuera de las organizaciones.

04

Gestionar contenidos que permitan la vinculación entre la organización y sus públicos objetivo, mediante plataformas digitales y redes sociales, centrados en la innovación, creatividad e iniciativa del profesionista.

07

Diseñar instrumentos de investigación con apego a la metodología propia de las ciencias sociales y a la protección de datos personales, para obtener información que permita elaborar estrategias y productos comunicativos.

02

Formular contenidos multimedia, hipermedia y transmedia para diferentes plataformas, con una postura crítica y objetiva que permita discernir entre fuentes de información, favoreciendo la comunicación efectiva y la responsabilidad social.

05

Estructurar contenidos orales y escritos desde la perspectiva de usuario, a través de las micro o macro esferas públicas por las que atraviesa la información, a fin de informar, entretener, persuadir o inspirar a las audiencias bajo un enfoque ético.

08

Desarrollar productos comunicacionales que favorezcan la identidad, compromisos y lealtad con la marca, a través de ideas creativas e innovadoras que propicien una interacción eficaz con el usuario, considerando los derechos de las audiencias.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

- 1 Presentar original del acta de nacimiento, copia de la CURP y 4 fotografías tamaño infantil en blanco y negro.
- 2 Probar con documentación oficial idónea, expedida por la institución educativa de procedencia, haber concluido los estudios de educación media superior. Los estudios realizados en el extranjero deberán estar legalizados o apostillados en el país de origen y contar, en su caso, con la revalidación de estudios o dictamen técnico otorgado por la autoridad educativa competente en México. El origen del certificado total de estudios del nivel medio superior o en su caso la revalidación de estudios, deberán presentarse dentro de los 45 días hábiles siguientes al inicio del primer ciclo escolar. En el supuesto de que el estudiante no entregue la documentación en el plazo señalado en el párrafo anterior, la Universidad del Valle de México, sin responsabilidad alguna para ella, podrá proceder a la suspensión del servicio educativo al estudiante.
- 3 Presentar y acreditar el examen de admisión y/o los instrumentos de diagnóstico, que en su caso establezca la Universidad.
- 4 Haber obtenido un promedio mínimo de 6.0 en el nivel educativo inmediato anterior o equivalente; salvo en el caso de la carrera de Medicina, donde éste deberá ser de 8.0. No obstante lo anterior, para tener por equivalente una asignatura será necesario que ésta haya sido acreditada, en su institución educativa de origen, con una calificación mínima de 7.0, sin perjuicio de la observancia de los demás requisitos que al efecto se establecen en el Reglamento General de Estudiantes de Tipo Superior.
- 5 No haber sido dado de baja definitiva institucional por indisciplina o por haber incurrido en una falta considerada como muy grave para Universidad del Valle de México en cualquiera de sus campus.
- 6 Concluir los trámites de registro en las fechas establecidas por la Universidad; de no hacerlo se perderá el derecho al ingreso, entendiéndose como renuncia a la inscripción.
- 7 Cumplir con los demás requisitos académicos y administrativos indicados en los instructivos, boletines o demás medios informativos que establezca la Universidad.
- 8 Presentar, en su caso y de acuerdo con lo previsto en el plan y programa de estudios, o en su mapa curricular, el examen de idiomas correspondiente, debiendo observar, asimismo, lo previsto en el Reglamento de Idiomas de la Universidad.
- 9 Para estudiantes de nacionalidad extranjera, con residencia en México, deberán cumplir con las disposiciones que al efecto establezca la legislación mexicana en materia migratoria.

REQUISITOS DE TITULACIÓN:

- 1 Haber obtenido el 100% de los créditos en cada una de las áreas curriculares que comprende el plan de estudios correspondiente dentro de los plazos establecidos, incluyendo las materias extracurriculares, optativas, electivas y propedéuticas, según el caso.
- 2 No tener alguna sanción académica, disciplinaria o estar suspendido en sus derechos.
- 3 Haber cumplido con toda la documentación necesaria en tiempo y forma, así como los procedimientos establecidos por el campus de conformidad a la norma educativa y demás ordenamientos institucionales.
- 4 Realizar en forma oportuna el pago de derechos con la cuota vigente al momento de realizar la solicitud correspondiente.
- 5 Obtener del área de Servicios Escolares del respectivo campus, la revisión de estudios correspondiente.
- 6 Los demás requisitos y trámites previstos en el Reglamento de Titulación de la universidad.

Para mayor referencia se debe consultar al Reglamento General de Estudiantes de Tipo Superior de la Universidad del Valle de México y el Reglamento de Titulación publicados en www.universidaduvm.mx/normatividad/

PLAN DE ESTUDIOS



LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN Y MEDIOS DIGITALES
EJES CURRICULARES

AP Área de Habilidades Profesionales

EXPL Área de Exploración

ESPE Área de Especialización

ACL Área de Certificaciones Laborales

AI Área de Idioma (No Curricular)

SEMESTRE 01	SEMESTRE 02	SEMESTRE 03	SEMESTRE 04	SEMESTRE 05	SEMESTRE 06	SEMESTRE 07	SEMESTRE 08	SEMESTRE 09
Estrategias de aprendizaje y habilidades digitales	Empatía para resolver	Solucionar para cambiar	Transformar para impactar	Diseñar para compartir	Integrar para masificar	Resolver para escalar	Cultura internacional del trabajo	Taller de fortalecimiento al egreso II
Mercadotecnia	Análisis y diseño de contenidos	Géneros periodísticos	Sociología de la comunicación	Periodismo digital	Bases metodológicas de la investigación	Comunicación política	Taller de fortalecimiento al egreso I	Prácticas profesionales
Guionismo y narrativa audiovisual	Medios y legislación	Producción audiovisual	Técnicas de animación digital	Investigación cuantitativa de mercados	Diseño digital aplicado a la web	Comunicación organizacional	Medición de impactos en medios digitales	
Modelos teóricos de comunicación	Introducción al periodismo	Técnicas de expresión en medios	Fotografía digital	Taller de creatividad digital	Investigación cualitativa de mercados	Campañas y plan de medios	Problemas y estrategias de comunicación	
Taller de redacción	Publicidad	Producción literaria	Manipulación digital	Fundamentos de la nube	Narrativa con datos	Producción de cine	Vocería y comunicación digital	
Inglés general I	Inglés general II	Inglés general III	Inglés general IV	Inglés general V	Cultura y sociedad digital	Programación en ambiente web	Proyectos de comunicación transmedia	
			Francés general I	Francés general II	Francés general III	Francés general IV	Francés general V	



La UVM se encuentra inscrita en el Grupo 3 del Programa de Mejora Institucional del ACUERDO número 17/11/17 por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo superior, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de noviembre de 2017. Estos programas están sujetos a mejora continua o cambio de acuerdo a las disposiciones que emita la autoridad educativa federal. Sujeto a los términos y condiciones establecidos en el Reglamento General de Estudiantes de Tipo Superior, el cual puede consultar en la dirección electrónica: <https://uvm.mx/la-uvm/nuestros-estatutos>

NUEVO MODELO

uvm.mx | 800 0000 UVM (886)